

CONCEPCION, Noviembre 12 del 2001

**MODIFICA CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE
PROPIEDAD HORIZONTAL 2165-S-2 DE 04.04.85**

- VISTOS:**
- 1.- La solicitud presentada por el señor José Antonio Poch González, en representación de las Inmobiliarias Plaza España Ltda.. y Carme Ltda., por la cual solicita modificar la Resolución acogida a la Ley de Propiedad Horizontal N° 2165-S-2 de 04.04.85 del Edificio ubicado en calle Barros Arana esquina calle A. Prat.
 - 2.- Establecido en los Art. 110 al 115 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo Minvu N° 458 de 1976.
 - 3.- Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 - 4.- Lo indicado en la Ley N° 19.537 de 16.12.97
 - 5.- Los antecedentes allegados.

RESUELVO:

- 1.- Modifíquese el Certificado de Ley de Propiedad Horizontal N° 2165-S-2 de 0404.85 otorgado para el Edificio ubicado en calle A. Prat N° 506 al N° 546 esquina calle Barros Arana N° 55 de esta ciudad, en la forma que se indica:

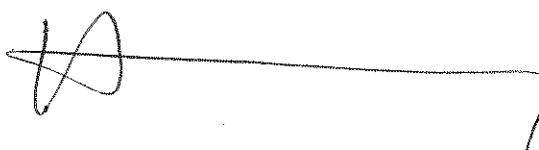
Unidades 1 a la 4, Locales Comerciales 1 al 4 en Primer Piso.
Unidades 5 y 6, Locales Comerciales 5 y 6 en Primer Piso.
Unidades 7 a la 10, Locales Comerciales 7 al 10 en Segundo Piso.
Unidad 11, Local Comercial 11 en Primer Piso.
Unidades 12 y 13, Departamentos 301 y 302 en Tercer Piso.
Unidades 14 y 15, Departamentos 401 y 402 en Cuarto Piso.
Unidad 16, Departamento 303 en Tercer Piso.
Unidad 17, Departamento 403 en Cuarto Piso.
Unidad 18, Departamento 304 en Tercer Piso.
Unidad 19, Departamento 404 en Cuarto Piso.
Unidad 20, Departamento 305 en Tercer Piso.
Unidad 21, Departamento 405 en Quinto Piso.

- 3.- Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono A-B-C-D-A de una superficie de 852,20 m². Dicho terreno tiene la calidad de bien común.

U
El presente Certificado debe archivarse, de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 34 aprobado por esta Dirección de

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Obras Municipales y archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2001 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.


HUGO ACUÑA LOPEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

151101

DERECHOS DE CERTIFICACIÓN

\$ 29.652.- Boleta N° 1079849

(12.11.01)

HAL./IvB./mtd.

